INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-03-2026-VIC

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ICBF REGIONAL VICHADA Y EN LAS UNIDADES LOCALES DE LA PRIMAVERA, SANTA ROSALÍA Y CUMARIBO DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Teniendo en cuenta el **Capítulo II Información General del Proceso 2.4 Evaluación de las Ofertas**, que indica: *"El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación.* Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - **ICBF** - verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.*"*

En consecuencia, se establece el orden de elegibilidad:

No	PROPONENTE	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1.	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 18.150.094	10/03/2026 11:00 AM
2.	UNION TEMPORAL AQUATANK	$ 18.176.060	10/03/2026 6:50 PM
3.	JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO	$ 18.802.000	10/03/2026 6:40 PM
4.	ANDERSON ARRIETA LIZCANO	$ 20.900.000	10/03/2026 10:41 AM
5.	MONTAJES BITA S.A.S.	$ 22.461.845	10/03/2026 6:00 PM
6.	JOSBEING S.A.S.	$ 24.667.510	10/03/2026 5:56 PM

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Proponente	Segunda Oferta Económica más Baja
UNION TEMPORAL AQUATANK	**$ 18.176.060**

En el informe de evaluación preliminar No. 2, se le instó al oferente para que subsanara un documento que no estaba acorde con los documentos del proceso, y que tenía la calidad de subsanable.

Por lo anterior, es necesario revisar únicamente este requisito, y dejar la trazabilidad sobre el aporte y subsanación que realizó el oferente sobre este.

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple A=Aportar NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA – CAPACIDAD JURÍDICA	C/NC/A/NA/NR/SUB
Certificado de Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	**C**

Con base en lo anterior, el Comité jurídico, técnico y financiero del proceso No. **ICBF-MC-03-2026-VIC,** recomienda que el oferente **UNION TEMPORAL AQUATANK, CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos habilitantes, y por lo tanto se recomienda **HABILITAR** para continuar con el trámite del proceso.

Para constancia firma el comité evaluador a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

Alejandra Gonzalez

MARYERI ALEJANDRA GONZÁLEZ DUEÑAS
Componente técnico – Ingeniera Ambiental del G.G.A.

PAOLA ANDREA RIASCOS PEÑA
Profesional Universitario

LUISA FERNANDA VALENCIA HOYOS
Apoyo de Contratación G.G.A- Contratista.